

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES (01,02)

Partida	: 19
Capítulo	: 01
Programa	: 01

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		13.027.238
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		202.208
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		121.229
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		46.998
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		74.231
09		APORTE FISCAL		12.702.801
	01	Libre		12.702.801
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		13.027.238
21		GASTOS EN PERSONAL	03	10.626.659
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	2.161.349
25		INTEGROS AL FISCO		4.244
	01	Impuestos		4.244
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		232.986
	04	Mobiliario y Otros		10.300
	05	Máquinas y Equipos		206
	06	Equipos Informáticos		41.200
	07	Programas Informáticos	05	181.280
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 21
- 02 La Subsecretaría de Transportes deberá entregar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe en detalle sobre el estado de avance de las metas relativas a su cartera para la habitabilidad de la región de la Araucanía, asociadas al Eje Infraestructura y Conectividad del Plan Araucanía.
- 03 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 432
No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 9° de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación. El personal a contrata podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen mediante resolución fundada del Jefe Superior del Servicio, el cual no podrá exceder de 13 funcionarios.
- b) Horas extraordinarias año 34.577
- Miles de \$
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES (01,02)

Partida	: 19
Capítulo	: 01
Programa	: 01

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		- En Territorio Nacional en Miles de \$		56.401
		- En el Exterior en Miles de \$		24.345
	d)	Convenios con personas naturales		
		- Miles de \$		2.260.531
		La contratación de 20 personas naturales que tendrán la calidad de agentes públicos para todos los efectos legales.		
	e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
		- N° de personas		30
		- Miles de \$		345.104
04		Incluye :		
		Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
		- Miles de \$		39.841
05		Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.		